

FERRO CARRILES.

De Palma a Manacor 3 15 (mixto) - 8 10 m. y 2 45 t. De Palma a La Puebla 3 15 (mixto) - 8 10 m. y 2 45 t. De Manacor a Palma y La Puebla 3 15 (mixto) - 8 m. - 3 45 t. De La Puebla a Palma 4 (mixto) - 8 25 m. y 3 30 t. De La Puebla a Manacor 4 (mixto) - 8 25 m. y 3 15 tarde. Los dias de mercado en Inca. De Inca a Palma 2 t.

LA OPINION.

VAPORES CORREOS.

Salidas. - Dom. 8 m. Ibiza y Alicante. - Lunes 4 t. Mahon. - Martes 3 t. Barcelona. - Mier. 2 25 t. Mahon por Alcedia. - Juev. 5 t. Valencia. - Sab. 2 25 t. Barcelona por Alcedia. Entradas. - Lunes 7 m. Valencia. - 9 m. Mahon por Alcedia. - Mier. 3 t. Ibiza y Alicante. - Jueves 9 m. Mahon. - 10 m. Barcelona por Alcedia. - Sabado m. Barcelona.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la Administracion, Y EN LA LIBRERIA DE B. ROTGER, Palacio, 4.

Redaccion y Administracion: San Pedro Nolasco, 7 principal.

Despacho. de 8 a 11 de la mañana.

PRECIO DE SUSCRICION.

1 25 PESETA AL MES.

MI BOTELLA Y YO.

A FERNANDEZ BREMON.

Te saludo, Pepe. Yo tengo muchos vicios; pero poseo una gran virtud, que consiste en reconocerlos. No es poco. Y entre todos mis vicios hay uno, que no ejerzo aún, porque me lo reservo para la vejez. Si llego a ella, te lo aseguro, me propongo ser borracho. Yo creo que Cervantes lo era. Perdónenme los cervantistas de toda la haz de la tierra, y convengan conmigo en que lo de beber no quita mérito al Quijote. ¿Tú recuerdas, cómo había del vino este grande hombre? Se adivina que cuando trataba del zumo de las uvas, la boca se le hacia un agua. ¡Qué admiracion por el peleoncillo de Esquivias! ¡Qué exagerados elogios para el Yepés! ¡Y qué erudicion... vinícola! Conocia todos los mostos de la Europa de su tiempo. ¿Qué no habría bebido el que escribía de esta manera? Allí conocieron, (dice hablando de gaudium en la hosteria) (1) la suavidad del Treviano, el grande valor del monte Draccon, la Nimerca del Asperino, la generosidad de los griegos de Candia y de Soma, la grandeza del de las cinco viñas, la dulzura y apacibilidad de la señora Garnacha, la gran rusticidad de la clientola, sin que entre todos estos señores osase parecer la bajeza del romanesco. Y habiendo hecho el huésped la reseña de tantos y tan diferentes vinos, se ofreció de hacer parecer allí, sin usar de tropelia ni como pintados en mapa, sino real y verdaderamente, a Madrigal, Coca, Alaejos, y a la imperial, más que real ciudad, recamara del dios de la Risa; ofreció a Esquivias (2) a Alanis, a Cazalia, Guadalcanal y la Membriella, sin que se olvidase de Rivadavia y de Descargamaria... Cervantes lo entendia; pruébanlo sus reflexiones sobre este consuelo de penas, néctar divino. ¿quien otros llaman vino porque nos vino del cielo, como dijo colega retrospectivo, y como han dicho todos los escritoras y poetas del mundo. El vino ha sido más cantado y rezado de lo que algunos creen. Vinus bonum latificat cor hominis, ha dicho el sabio. Sin él no hubiera mundo. Nos dicen en los cursos de química, que donde no ha agua, no hay habitantes. Pues donde no haya vino ¿quién habrá? Al ménos de ser un pueblo de tontos.

(1) Licenciado Vitoria. (2) ¿No te lo dije?

A pan y agua condenan a los malos; como que el agua es un castigo. Limitate al agua de Colonia; las otras, desprécialas. Lo que sirve para lavarte, no puede servir para beber; eso sería inconveniente. Digo, pues, que me reservo para la vejez este vicio hermoso, mientras voy acabando con los otros, porque diferentes borrachos ilustres me han asegurado que con el vino olvidan sus penas; pero como quiera que la borrachez está mal vista y peor tratada, y yo necesito de las gentes, y además debo dar ejemplo, cuando ya esté al fin de mi camino y a mis hijos tenga ya criados, y mi presencia no haga falta en ninguna parte, entonces he de retirarme por las noches donde nadie me vea, y he de dormir con papalina. ¿Y sabes por qué? Porque así olvidaré todo lo que me haya pasado en el mundo, y me iré borrando de la memoria el haber estado en él; ya sabes, porque Shakespeare lo dijo, que la felicidad consiste en no haber nacido. Olvidar... ¡alegramente! Ese es el colmo de los consuelos! Los borrachos lo entienden. La lástima que a mí me dá cuando veo a los guardias echar mano a un hombre de bien que se tambalea! Casi siempre es un obrero. Naturalmente! Trabaja toda la semana, vé la abundancia, ó la aparente felicidad de los demás, no le quedan para divertirse el domingo más que dos ó tres pesetas, con las cuales no hay placer posible en ninguna parte... ¿qué ha de hacer? Se embriaga! Y observa qué injusta es la humanidad, y cuán poco obervadora. El borracho hace siempre algo que es lógico, razonable, reflejo del progreso y de la civilizacion modernos. Le pega al matrimonio, es decir, a la mujer. Insulta a la tiranía, es decir, al gobierno representado en el guardia que pasa por la calle. Compra y no paga. Iguala las condiciones, porque tutea a todo el mundo. Hace lo que le dá la gana! Lo mismo digo de los ricos. Nadie se embriaga por gusto, y el hombre bien educado, no bebe por beber, sino porque bebiendo no existe. Nadie se emborracha comiendo con la familia, ni al lado de su mujer, ni rodeado de sus hijos, ni en las barbas de su padre. Es un placer que se va a buscar fuera, como se va a buscar los medicamentos a la botica. El que perdió, para no pensar en la ruina; el que fué víctima de la mujer amada, para olvidar la herida que le mana sangre del alma; los ausentes para acortar las horas... Ya ves la fama de formalismos que los alemanes tienen en el mundo.

Pues nadie ignora sus costumbres durante la pasada guerra. «Vivia (me ha contado un médico francés que estubo muy considerado de los prusianos), vivia con diez ó doce oficiales, que todos los dias, despues de comer leian la carta de su mujer, su madre ó su novia, bebiéndose cada uno una botella de Champagne hasta quedar ébrios con la carta apretada entre las manos y olvidando por algunas horas la ausencia y la guerra.» ¡Recurso natural de personas ilustradísimas! Aquí, en Paris, donde la vida es tan dura y el trabajo tan penoso, se ven siempre borrachos por la calle. En Inglaterra sucede lo mismo. El pueblo beba porque se consuela, la aristocracia porque se distrae de su carencia de sol, de la aburrida y escarmososa vida que se hace. La sociedad mas distinguida acaba sus banquetes debajo de la mesa. Las mujeres... ¡oh! ¡las mujeres en Londres son bebedoras con exceso todas! En España apenas hay borrachos, por que en España apenas hay pesares. El carácter es alegre, las costumbres sencillas, las necesidades pocas, las leyes blandas, el cielo azul, el amor desinteresado, el clima dulce, el trabajo poco penoso; no hay, pues, necesidad de embotar el cerebro para que no piense, ni ambicione, ni aborrezca, ni desee... El español puede soñar despierto. La borracheza es una necesidad de estos pueblos modernos, donde cada dia es una batalla por la vida. Algunas noches, en mi soledad del invierno pasado, y despues de un dia agitado entre los negocios, el periodismo, la literatura, las visitas, Paris, en fin, que ataca a la cabeza y trastorna el cerebro más sano, razon por la cual la locura hace aquí las veces de nuestra pulmonía, entraba yo en mi cuarto y repetía los versos aquellos de Montalvan, cuando hace decir a uno de sus personajes: pensar ¡ay Dios! en mi despecho é imaginar cuando la noche calma, que ha de sobrar me a mitad del lecho y ha de faltarme la mitad del alma... Estaba solo, lejos de la familia, fatigado, ausente de la patria, harto de hablar veinticuatro horas un idioma que no es el mio, deseoso de trabajar y rendido al cansancio... y entonces, volvía los ojos a la botella de vino de Frontignan, que sabía a uvas y que suelo renovar cada ocho ó diez dias. Me acordaba de las orgias unipersonales que se daba a sí mismo Narciso Serra, y entre dos copas del ambarado zumo que regocija sin ruido y adormece sin sueño, me acostaba haciendo discursos hácia dentro ó improvisando versos contra mí mismo... te lo repito, me falta el valor

de mi deseo, pero si llego a la edad de Noé, me temo que mis nietos vengan a cubrirme. Nosotros creemos que Noé fué el primer beodo del mundo; los arabes creen otra cosa. Hé aquí la leyenda: «El primer sultan que se emborrachó fué Amurates IV, quien encontrando un dia en su camino a un turco llamado Beer-y-Mustafa, se vió apostrofado por éste de un modo indecoroso. El gran señor no creia lo que veia. «Ese hombre está borracho, le dijeron. «¿Sabemos, dijo Amurates al ébrie, que yo soy el sultan? «¿Y sabes tú, respondió el turco, que yo soy Mustafa? ¿Si me vendes Constantinopla, te la compro, y entonces Mustafa serás tú, y el sultan seré yo! «Pero miserable, ¿con qué vas a comprarme Constantinopla? «¡Ah tonto! dijo el borracho; si empiezas a razonar te compro a ti, porque despues de todo, tú eres el hijo de un esclavo. A la mañana siguiente, el sultan hizo conducir a su presencia al atrevido. «¡Ah, señor! dijo éste apenas entró, si tú conocieras el estado en que yo me hallaba anoche, lo preferirias al imperio del Universo. Amurates bebió hasta caerse, y desde aquel dia conservó a Mustafa a su lado, y siempre se embriagaban juntos.» ¡Oh, sí, Pepe Bremon, mi amigo queridísimo, apelo a tu proverbial buen sentido. La embriaguez debe ser gran cosa. De su belleza responde nuestro idioma que pone siempre el dias mas aceptado. ¡La borracheza es mona! Mi botella yo te enviamos la expresion de nuestro invaluable cariño. Adios, ¡oh Pepe! te anuncio que todo lo que ha sucedido en el mundo hasta la fecha es mentira. Eusebio Blasco. Paris 13 octubre.

Tomamos de nuestro querido colega El Globo las siguientes noticias referentes a la reunion que tuvo lugar en casa del Sr. Martos, y a la cuestion de los adheridos a la célebre fórmula: «Las noticias de El Dia conforman con las que dimos ayer mañana. De la relacion del colega resulta que todos los convocados manifestaron su entusiasmo por la izquierda, ménos el señor Romero Giron, que creyó esta aventura democrática perjudicial como otras y el señor Morelo, que manifestó sus dudas de que la monarquía aceptase la fórmula propuesta.

Lady Winwood, y aunque así fuere.... nadie se enteraría; puedes fiarte, hija mía, de la pronunciacion de un predicador inglés. «Esto es precisamente lo que mi amigo me ha dicho, exclamó Lance; estos son los consejos que me ha dado. «Alquilad una casa en la vecindad de una iglesia parroquial de cierta importancia en un barrio spartado; despues ireis a casa del cura, le d reis que queréis casares con las amonestaciones y que sois de la parroquia. En cuanto a Natalia, en vuestro caso, yo simplificaría las cosas declarando que ella también habita allí; daría unas señas y tendría en ellas a alguien que se respondiese. El cura no tomará malicia alguna, sus derechos son diez y ocho peniques. En cuanto al clerico, se darán vuestros nombres en un papel junto con otros diez ó doce y los leerá todos sin tomar aliento y con una mezcla ininteligible desde lo alto del púlpito. Os encontrareis al pie del altar, cuando queráis con Browns y Jones, Nokes y Styles, Yeck y Gill. Estas son las formalidades con las amonestaciones. Natalia suspiró. «Nada conseguiremos, decía la pobre con desaliento.

de tu familia y no por el tuyo. No es que yo me queje de Lord Winwood ni de sus hijas; él es amabilísimo, y a sus hijas acabaré por domarlas. Ahora bien ¿qué me debes tú en cambio? Al ménos conocer tu propio corazon; tú no ves claro; me repites con frialdad que despues de pensarlo bien y haberle hecho toda suerte de reflexiones, no te atreves a arriesgaria. ¿Quieres que te diga que tu no mereces este muchacho tan simpático, que es capaz de besar el suelo donde se pone tu pie? Vamos, tú no tienes sangre en las venas; jamas creeré que le ames. «Yo no amarle!... Natalia se detuvo juntando las manos y buscando en vano palabras bastante enérgicas para las circunstancias. Al mismo tiempo se oyó cerrar la puerta de la verja; ella se volvió; Lance acababa de entrar en el jardin, adelantando la hora de la cita. «Ahora, hablemos de la ley sobre casamientos secretos», dijo Lady Winwood, aperciéndole. Señor Linzie, acereaos y sentémonos. Ella eligió una banqueta y le hizo sentar entre ella y Natalia. «Y bien, señor conspirador, ¿tráis la licencia? No? Es que cuesta demasiado cara? Necesitais que os preste dinero?

«Cuesta, en mi casa, un perjurio, Lady Winwood, respondió Lance. Natalia es menor; para obtener la licencia, es preciso afirmar, bajo juramento, que me caso con ella con el consentimiento de su padre. Yo no podía hacer esto, dijo con el tono de un hombre que se excusa ¿podía hacerlo? Natalia se estremeció; Lady Winwood movió las espaldas. «Una mujer, en vuestro lugar, no hubiese titubeado, dijo la diminuta señora; pero los hombres son tan egoistas. Y bien, yo creo que debe haber algun otro medio. «En efecto hay otro medio; solamente que a él vá unida una horrible condicion.... «¿Aun algo peor que un perjurio, señor Linzie? ¡Un asesinato tal vez! «Vais a saber o, lady Winwood. El cavamiento por de pronto; la condicion viene despues; no hay mas que un medio para sacarnos de apuros: es preciso publicar las amonestaciones. «¡Las amonestaciones! exclamó Natalia. ¡Proclamarlas públicamente en la iglesia! «No es preciso que esto se haga en vuestra iglesia, tontería, se apresuró a decir.

FOLLETTIN.

¿SOLTERA Ó CASADA? 16

NOVELA ESCRITA EN INGLÉS POR

WILKIE COLLINS

TRADUCIDA AL ESPAÑOL PARA EL FOLLETTIN DE LA OPINION.

(CONTINUACION.)

quien te ha proporcionado una cita en la biblioteca, quien ha enviado a Mr. Linzie a casa de su amigo al Tribunal de justicia para consultarle sobre la ley concerniente a matrimonios secretos? Quién ha propuesto poner un telegrama a tu padre diciéndole que te quedabas aquí? Quién ha citado aquí a tu jóven para dentro de diez minutos? He sido yo quien ha hecho todo esto, por tu interés y para impedir el que, como yo, te casases por el gusto

LA OPINION.

PALMA 6 DE NOVIEMBRE DE 1882.

MISTERIOS.
IX.

Hé aquí la exposición que ofrecemos publicar en uno de nuestros anteriores artículos:

Excmo. é Ilmo. Sr.

«El que suscribe á V. E. I. rendidamente expone: que siempre y en toda circunstancia ha respetado el principio de autoridad, y que las indicaciones de la misma han sido siempre preceptos para el exponente, cualquiera haya sido el representante de la indicada autoridad.

Segundo: que no obstante haber comunicado V. E. I. al exponente, por conducto del Sr. Provisor, que no fuera al lugar de Biniali sin el expreso permiso de V. E. I. el exponente, que en dos ocasiones distintas, acudió á V. E. I. para tratar de dicha prohibición, que juzgaba ser perjudicial á su fama y reputación, se trasladó á dicho lugar, sin pedir antes dicho permiso, por estar entonces convenido, como lo está hoy, de que V. E. I. teniendo en cuenta las razones alegadas por el exponente en la segunda de dichas entrevistas, había alzado dicha prohibición.

Tercero: que al recibir el exponente, en Biniali; la comunicación, que con fecha de Abril último le envió á la mano el Sr. Provisor, y cuyo sobre firmó acusando así recibo, por la cual dicho señor Provisor le retiraba las licencias de celebrar, confesar y predicar, y le mandaba al propio tiempo se presentara á su tribunal dentro del segundo día, por estar en la creencia de que el exponente había infringido formalmente el precepto de V. E. I. arriba citado, dicho exponente no se presentó el día señalado, por no permitírsele el estado de su ánimo con razón exaltado, primero: al verse despreciado y tratado de un modo incalificable por el Sr. Vicario de Biniali, (para mayor claridad debemos manifestar á nuestros lectores que el Vicario de Biniali a que hace referencia el exponente, es el celebre Fray Mariano Nadal, que en el momento mismo de la llegada del exponente a dicha población, se ausentó de ella, encargado antes al sacristán y no, como era regular, al sacerdote allí residente, le impidiera el celebrar, y no avisándole antes sino en el momento mismo de presentarse el exponente á la Iglesia, no teniendo en cuenta el escándalo que daba a los fieles, como no había tenido en cuenta que faltaba también, cuando quince ó veinte días antes de trasladarse el exponente a Biniali, publicaba con notoria satisfacción, el espresado Sr. Vicario que el Sr. Obispo tenía prohibido al Sr. Llobet el que fuera a Biniali, y que el tenia orden espresa del mismo señor Obispo de no permitirle celebrar. (Sucesos que supo el exponente al retirarse de la Iglesia sin haber podido celebrar.) Segundo: al saber que el Sr. Vicario de Biniali (lease Fray Mariano) en el momento mismo de su vuelta a dicha población, y hallándose aun el exponente en la misma, había contado minuciosamente á los pocos enemigos que tiene el exponente en aquel lugar, la entrevista que había tenido con V. E. I. dándole al mismo tiempo cuenta del contenido de la comunicación que el exponente acababa de escribir en pliego cerrado, dando así lugar a que todo el pueblo se enterara, y a que se alegraran los contrarios del exponente, y se indignaran sus amigos y hasta los indiferentes ante la conducta observada por dicho Sr. Vicario, el cual, al ser reconvenido por cierta persona que le censuraba su proceder, no tuvo reparo en decir: que no había comunicado el mismo al exponente la orden de que no podía celebrar en su Iglesia, por considerar que no merecía tanta honra. Tercero: al saber que dicho Sr. Vicario decía: que al presentarse el exponente se le aplicaría el castigo correspondiente á su desobediencia, encerrándole en la casa Misión, cuya noticia se divulgó de tal modo, que antes de marcharse el exponente de Biniali todo el pueblo lo sabía, y desde que el exponente se halla en Palma, muchos vecinos de Biniali se han presentado á su casa desosos de saber si se había ya verificado el encierro. Y último: al verse repentinamente privado de celebrar, confesar y predicar el exponente, que se creía autorizado por V. E. I. para marchar á Biniali, sin que precediera antes, como era regular, una comunicación en que se le llamara para que explicara su proceder.

Los motivos indicados obligaron al exponente á no presentarse el día señalado,

temeroso de perder involuntariamente el respeto a la autoridad que le llamaba, tal era el estado de su ánimo y de tal modo se hallaba exaltado, y lo verificó algunos días despues, cuando ya calmado su ánimo podia estar moralmente cierto, de que no faltaria en lo mas minimo a la autoridad a quien respeta, y cuyas disposiciones esta pronto a obedecer.

Cuarto: Que habiéndose presentado el exponente, dia dos del actual á V. E. I. é inmediatamente despues al Sr. Provisor, con el ánimo de dar cuenta de su conducta, exponiendo los motivos que le habían obligado a su pesar á no presentarse en el dia en que había sido llamado, y despues de haber contestado el dia siguiente á su interrogatorio á que le sujetó el Sr. Provisor cuando menos lo esperaba el exponente, que creia entenderse con el mismo Sr. Provisor sin necesidad de interrogatorio alguno, no cumplió el exponente la orden de trasladarse a la mayor brevedad a la casa Misión, a donar en comunicacion de dia cuatro del mismo le enviaba el Sr. Provisor, no por no querer sujetarse a la resolucio de dicha autoridad, sino por ignorar el porqué de dichos ejercicios, cuya ignorancia privaba en gran parte al exponente del fruto que de los mismos podia sacar, y a mas porque si bien está siempre dispuesto el exponente á obedecer á la autoridad, no lo está ni lo estará jamás á dar á sus contrarios de Biniali, ni mucho menos á contribuir a que se cumplan los inconvenientes vaticinios del Sr. Vicario de dicho lugar que como va ya expuesto, afirmaba y publicaba, antes que la autoridad lo resolviera, que por desobediencia se encerraria al exponente en la casa Misión.

Fundándose el que suscribe en las razones expuestas, y deseoso al mismo tiempo de dar a V. E. I. una prueba de obediencia y sumision, y queriendo evitar en lo sucesivo hechos semejantes al que da lugar a la presente exposicion, a V. E. I. rendidamente suplica:

Primero: Se sirva disponer quede sin efecto la orden de dia cuatro del actual, en lo relativo a la casa Misión, y en su lugar y si a V. E. Ilma. le parece bien, se señale al exponente uno de los Padres de la compañía de Jesús, por ejemplo el Padre Martín que ha intervenido en este asunto, á fin de que bajo su direccion y sin necesidad de encierro, pueda practicar unos ejercicios espirituales antes de ser rehabilitado para el ejercicio de su ministerio.

Segundo: Averiguar (ó bien abriendo una informacion, ó haciendo que se presenten los delatores, caso de haberlos, ó por otros medios que le dictara su reconocido celo y acreditada prudencia) si V. E. Ilma. al prohibir al exponente el ir á Biniali, fué malicioso amente engañado; y si el exponente sufriendo dicha prohibición es ó no víctima inocente de las intrigas de sus contrarios, tanto mas cuanto que dicha prohibición hiere en lo mas vivo la honra y reputación del exponente, que se ve privado sin saber porqué, de visitar á sus amigos, y estos (que en ocasion de presentarse á V. E. Ilma. para suplicarle conservara al exponente en su puesto de Vicario, oyeron de labios de V. E. Ilma. que la remocion del exponente no era castigo,) lo están tambien de obsequiar al que fué su Vicario, como lo hicieron ya en ocasion de ir el exponente á dicho lugar, para lo cual se creia autorizado.

Si averiguado el caso resulta el exponente culpable se somete gustoso al castigo; si resulta inocente suplica encarecidamente á V. E. Ilma. tenga á bien alzarle esta prohibición, como es justo. Estas gracias las espera confiadamente el que expone, de la bondad y rectitud que enaltecen á V. E. Ilma. Palma diez y nueve de Mayo de mil ochocientos ochenta y dos. Lorenzo Llobet, Presbítero.

Basta por hoy, que evidentemente probada queda la malicia é injusticia de quien tiene el atrevimiento de decir que el señor Llobet es un sacerdote insubordinado.

En el artículo siguiente publicaremos la resolucio tomada por nuestro tierno Prelado, y comunicada al señor Llobet ocho dias despues de presentada la exposicion que antecede con los preciosos comentarios á que dicha resolucio da lugar.

Engaña *El Constitucional* á sus lectores diciéndoles que nos preocupa la fusion á que evidentemente se muestra aficionado.

Porque dimos cuenta de la reunion celebrada por sus amigos, sin añadir un solo comentario, se cree obligado á contestar

que nos hemos dejado en el tintero el nombre de otros asistentes.

Lo sentimos, aunque lo comprendemos habiendo tanto gefe: pero de esa falta involuntaria puede indemnizarnos el colega, publicandolos con sus señas particulares, porque no está demás la filiacion en estos tiempos y sobre todo tratándose de milicianos como *El Constitucional*.

Hoy se cantan en el teatro varias piezas en un acto.

El hombre es débil, *Picio Adan* y *Compañía*, *Musica clásica* y *El Lucero del Alba*.

Deseamos que estas obras consigan atraer mayor concurrencia de la que al teatro asiste los dias que no son domingos.

Siguen nuestros paisanos en su afán de ser domingueros.

Ayer estaba el teatro completamente atestado de gente desde las butacas hasta el paraíso.

Oimos asegurar que por la mañana ya no se encontraban butacas, así es que la empresa, para poder servir al público, tuvo que utilizar algunos palcos que no se habían vendido, dividiéndolos en asientos que ocuparon los que no pudieran hallar butaca.

Las zarzuelas puestas en escena fueron *La Marsellesa* y *Musica Clasica*, las cuales obtuvieron un éxito notable.

Los artistas fueron muy aplaudidos y varias piezas de ambas obras repetidas.

Segun dice un colega el canónigo Doctoral de esta diócesis D. Ramon Riu, ha obtenido en oposiciones últimamente celebradas igual plaza en la de Toledo.

Desearíamos saber si las oposiciones se han verificado del mismo modo que las que aqui se verificaron.

Porque así... es fácil ser canónigo doctoral.

El sábado último, el Director del Hospital civil practicó la vacunacion á casi todos los asilados de la casa de Misericordia que no habían sufrido aquella operacion y la revacunacion á los que se encontraban en condiciones de sufrirla por segunda vez.

El viernes último falleció en el Hospital civil de esta provincia el albañil que, hace poco menos de un mes, se cayó del andamio de unas obras que se estaban verificando cerca del *Hort d' es cà*.

Victima del trabajo y de la falta de precaucion que tenemos siempre que lamentar en lances de este género.

Dirémos á nuestro estimado colega *El Isleño* que nosotros encontramos la noticia que publicamos sobre comisiones inspectoras del censo electoral, sobre la mesa que existe en la antesala del despacho del Sr. Gobernador, á las tres y media de la tarde, hora en que acudimos nosotros diariamente al Gobierno, por estar incluida en el plazo de tres á cinco que dicha autoridad tubo á bien señalar á los periodistas.

Si no es la primera vez que *El Isleño* ha notado el privilegio en cuestion, debemos decirle que nosotros acostumbramos tambien á buscar noticias en otros centros particulares y que muy bien pudiera equivocadamente tomar unas por otras.

De manera que nuestro apreciado colega *El Isleño*, nos tiene colocados á su mismo nivel.

En el número del sábado nuestros cajistas nos hicieron dar un Viva don Alfonso XII, al final de nuestro artículo editorial, cuando lo que decía el original era lo siguiente: *«y quizás son los que bajo su bandera, estan dispuestos á decir en Palma:*

¡VIVA DON ALFONSO XII!

Segun nuestras noticias, el vapor transatlántico *Maria* al mando de su capitán D. Teodoro Motta, ha debido salir para Vinaroz, Valencia, Havre y Cardiff, á fin de cargar en el primero de dichos puertos gran cantidad de vino que tiene que trasportar á Londres, siguiendo despues periódicamente viajes de exportacion de dicha mercancia.

Hacemos presente á los pintores de esta provincia que quieran presentar algun boceto para el cuadro que debe colocarse en el Paraninfo de la Universidad de Barcelona, cuyo premio se declaró desierto en el certamen verificado, que termina á últimos del mes corriente el plazo concedido para la presentacion de aquél.

De importunas calificaron inmediatamente estas juiciosas observaciones los jóvenes diputados, que elegidos fueron como republicanos, señores Canalejas y Aguilera.

Este firmó ya el documento, y tambien el ex-director de *El Liberal*, señor Polanco; en cambio el señor Solís director de *El Progreso*, aprobó la formacion de la izquierda, pero declaró que no dejaba de ser republicano.

Estupefaccion y disgusto en los que hasta ahora habían alardeado de republicanos y casi revolucionarios intransigentes, para acabar sus dias en sumisos partidarios de los Borbones.

El señor Martos puso el dedo en la llaga progresista-democrática; diciendo que debía irse colectivamente, pero que individualmente cada uno debía atenerse á sus circunstancias especiales.

Nuevos disgustos, porque como las circunstancias eran y son iguales para todos, pues todos habían firmado manifiestos republicanos y algunos habían hecho en la prensa y en el Parlamento campañas republicanas intransigentes, hasta excomulgar por republicanos sensatos á los históricos, parecia dar á entender el señor Martos que los que ahora suscribieran la fórmula lo harian por cuestion particular ó personal, no política.

Para zanjar por el momento, estas hondas diferencias, se tomaron los acuerdos que ya conocen nuestros lectores.

El Comité central cargará con la responsabilidad.

Aunque varios de sus individuos, parece que están decididos á no servir de comparsas en este juego de repúblicas y monarquías.

El señor Martos llamó ayer tarde á su casa á los secretarios del comité central: para que redactasen los avisos citando á sus individuos para mañana por la tarde. Urge apadrinar á la criatura, por lo visto.

ACTITUD DE ROMERO GIRON.

Ha sido muy comentada la resuelta actitud de oposicion á la izquierda dinástica, del señor Romero Giron.

Se acordaba que en más de una ocasion ha manifestado que no creia de necesidad un cambio de Constitucion para ir en el camino de las reformas políticas tan lejos como se quiera, demostrando así que no es que rechace la fórmula por basarse ésta en la situacion del Código fundamental vigente, por el de 1869, que votó en su dia, aunque no lo considera necesario.

Y como por otra parte siempre se ha visto al señor Romero Giron figurar entre aquellos de sus coreligionarios mas decididos por las reformas verdaderamente democráticas, buscabase la razon de su actitud, y algunos han creido hallarla en su proposito de hacer notar á los señores Montero Rios y Martos, y más á aquel que á éste, que por mucho que sea su valor, no son sólo ellos los que constituyen la fraccion democrática á que pertenecen.

LOS FIRMANTES DE LA FORMULA.

Duque de la Torre, Lopez Dominguez, Romero, Marin, Balaguer, Elias, Moradillo, Garcia San Miguel, Pasaron, Valdés, Becerra, Montero Rios (don Eugenio), Montero Rios (don José), Alsina, Aguilera Beranger, Moret, Gasset y Altimo, Linares Rivas.

Marques de Sardoal, Lopez Puigcerver, Polanco, Nieto, Montilla, Corcuera, Fuencamayor (don Vicente y don Pablo), Marquez, Navarro, duque de Veraguas, Carreras y Gonzalez, Quiroga, Guitian, Carranza, Ordoñez, conde de Torrejon, Gomez Diez, Villarroya, Lora, Olavarrieta, Henso y Muñoz, Bermudez Reina, Moreno Perez.

Gonzalez Fiori, Diez Romero, Alcalá Zamora, marques de Almenara, marques de Vidamaría, Ros de Olano, Gándara, Socias, O' Lawlor, Chinchilla, Polo de Bernabé, Robles.—Total 55.

Se continuará con progresistas democráticos, especialmente, arrepentidos de su republicanismismo.

Productos Farmacéuticos DE SEABURY Y JOHNSON

FABRICANTE DE NUEVA-YORK.

AGENTE GENERAL EN ESPAÑA, D. JOSÉ ROMERO, BARCELONA.

Depósito para las Baleares.

CENTRO FARMACÉUTICO PALMA.

EMPLASTOS MEDICINALES

ESTENDIDOS SOBRE GOMA ELÁSTICA PREPARADA.

Las ventajas de la Goma elástica preparada son:

Sus cualidades de conservarse—porque se prepara en frío, por cuyo medio se evita la volatilización por el calor—y la comodidad de su uso.

El empleo de la Goma Elástica en la preparación de los Emplastos tuvo su origen en nuestra casa. Se hacía necesaria una mejora en los sistemas antiguos y con este objeto dedicamos varios años á detenidos estudios para obtener un completo éxito. Diez años de experimentos nos han demostrado que la Goma Elástica es la mejor base que puede emplearse en la preparación de estos artículos. Esta sustancia impide que las drogas en composición queden bajo las influencias destructivas de la atmósfera, tales como el calor y la humedad. Otros emplastos se preparan generalmente empleando una alta temperatura que tiende á despojar de sus partes volátiles á las sustancias empleadas, siendo por consiguiente inútiles desde su principio.

EMPLASTO ADHESIVO SALICILADO, DE MEAD. (Para Cirujanos.)

ESPARADRAPO ANTISÉPTICO.

Este artículo ha sido declarado por los mejores cirujanos como el Emplasto Adhesivo más perfecto que se conoce. Se adhiere con el calor de la piel sin necesidad de calentarlo ó humedecerlo, y en este concepto es muy conveniente. Es flexible, á prueba de agua y siempre está en condiciones para usarse. No tiene ninguna propiedad irritante y es muy cicatrizante. Puede quitarse sin que quede ninguna de las materias adhesivas en la piel. Se adhiere con más firmeza que ningún otro Emplasto. Está combinado con ácido salicílico, el cual lo hace antiseptico. Al mismo tiempo que es superior á los Emplastos Adhesivos comunes para uso general, lo es especialmente en el tratamiento de clavículas rotas, en las dislocaciones y en donde quiera que sean necesarios emplastos fuertes y adhesivos.

EMPLASTO VEGIGATORIO Á LA GOMA ELÁSTICA (Alcanforado.)

Este artículo goza de gran reputación, y su acción característica no conoce rival en ningún clima. Toda la cantárida está incorporada, y por medio de constantes manipulaciones se halla perfectamente combinada con el emplasto. *Sus propiedades se desarrollan pronto y á poca en menos tiempo que el cerato.* Nunca deja de amollar cuando se usa según la instrucción. Además de su eficacia superior como cáustico, hemos mezclado una cantidad suficiente de Alcanfor, que con el Aceite de Olivas, usado sobre la superficie del emplasto, impide la supresión de la orina. Esta mejora será apreciada por los facultativos. Es más útil que ninguna otra preparación de cantáridas.

EMPLASTO DE BELLADONA.

Los médicos se han declarado en favor del Extracto de Belladona Condensado, y por medio de frecuentes análisis se ha venido á descubrir el hecho de que esta preferencia no es bien fundada. Las comparaciones analíticas hechas entre el Extracto de Belladona Alcohólico y el Extracto de Belladona Condensado, presentan el hecho concluyente, que el Alcohólico debe preferirse, toda vez que *contiene dos veces más de Atropina.* El extracto condensado ó acoso se descompone mientras que el extracto alcohólico permanece inalterable; basado sobre estos hechos, nosotros incorporamos solamente el Extracto Alcohólico común, asegurando de este modo á los inteligentes una acción mayor, más pronta y más decisiva. La fuerza de nuestro Emplasto de Belladona es estrictamente oficial y ofrece otra particularidad especial que será recibida favorablemente por la facultad, y es, que *no contiene propiedades irritantes ó estimulantes*, promoviendo desde luego en toda su extensión la influencia de la acción sedativa de la droga.

EMPLASTO DE MOSTAZA Extendido sobre Lienzo de Algodón.)

(TELA MOSTAZA.)

Este emplasto de Mostaza es una mejora superior á la de los mejores fabricantes franceses; la mostaza está preparada de modo que excluye toda humedad, conservando inalterables, con semejante tratamiento, sus propiedades esenciales. Se conserva inalterable, se adapta pronto á la parte, y cuando está todo húmedo no se quiebra en pedazos, como sucede con todos los otros emplastos de mostaza. No forman grietas, ni se descascara y puede quitarse sin manchar la piel ni el vestido. *Fabricado de mostaza pura*, está exento de aceite de Croton ó otras sustancias peligrosas que se usan á menudo para producir irritación intensa. Están colocados en cajas de hoja de la a y se conservan inalterables en cualquier clima.

PAPEL DE MEADS, PARA CURACIONES QUIRURJICAS.

Se sustituye perfectamente al hule de seda, y es más barato.

Este artículo fué preparado primeramente por nosotros á instancias del Dr. W. W. Reen, del Hospital de Santa María, en Filadelfia. El informe del Dr. Reen sobre este papel, publicado en el periódico «Medical Reporter», de Filadelfia, fué el siguiente:

«Es impermeable al agua durante 72 horas por lo menos, aun despues de haber sido doblado y arrugado repetidas veces. Es así mismo impermeable al aire bajo las mismas condiciones. No absorbe el agua ni los humores. Puede emplearse con las sustancias más calientes que puedan soportarse. Es flexible y al mismo tiempo bastante fuerte para los usos comunes. Cuesta mucho menos que cualquier otro apósito de su clase. Es eficiente y en muchos casos superior y al mismo tiempo más barato que el hule de seda.»

ALGODON ABSORBENTE SATURADO DE BORAX.

La creciente demanda de apósitos económicos de esta clase, nos ha animado á dedicar una atención particular á la fabricación del algodón absorbente y saturado de borax, cuyo uso entre los médicos, especialmente en el tratamiento de las enfermedades de mujeres, está llamado á hacerse general por su baratura y utilidad.

PARCHES POROSOS (Capcine) DE SEABURY JOHNSON.

Este artículo ha ido ganando favor recientemente, entre nuestros más conocidos facultativos, y á juzgar por sus efectos, quizás es el mejor rubefaciente que se conoce. Tiene la acción general de la mostaza sin los efectos de esta. Las propiedades características del capicum ó agi se sostienen sin variación de 24 á 36 horas sin producir ampollas, siendo vivas, continuas y estimulantes. Este emplasto se extiende en la goma elástica preparada y perforada de gran número de pequeños agujeros que permiten la salida de la sustancia que constantemente se desprende de los poros de la piel. Sin esta prevision esta sustancia sería absorbida lo que al fin vendría á ser perjudicial para el enfermo.

Despacho al por mayor.—CENTRO FARMACÉUTICO Plaza de la Harina 31 y 35
Palma.—Por menor en todas las farmacias de las Baleares.

PILDORAS HOLLOWAY



Mediante este excelente remedio, las obstrucciones de todo género, ya sean las que afligen la juventud ó la mujer en su edad crítica, desaparecen radicalmente, y las personas pálidas ó de color enfermizo recobran la más perfecta salud gracias á las célebres Píldoras Holloway, cuyas propiedades curativas, introduciéndose en el fluido vital, lo limpian de toda clase de humores que pudieran contribuir á su impureza. Ningun medicamento opera con tanta eficacia como estas Píldoras, las cuales curan con prontitud los desórdenes del hígado y del estomago, alejando toda causa perjudicial y restituyendo al hígado su acción natural.

Los primeros síntomas de toda enfermedad deben siempre examinarse por medio de un medicamento cual estas célebres Píldoras, que curando con suavidad, purifican la sangre é impide el desarrollo de una enfermedad poligénica.

UNGUENTO HOLLOWAY

Este célebre Ungüento que ha sido adoptado en los principales hospitales de Europa para el tratamiento de las ulceraciones y afecciones cutáneas en general, despierta sus facultades curativas con rapidez y sin ocasionar dolor alguno. Las erupciones de toda clase, las llagas, los tumores, las afecciones escrofulosas de toda especie, los absesos, las heridas antiguas así como las inflamaciones y supuraciones de todo género, ya sean del oído, glándulas ó músculos, pueden curarse radicalmente por medio de este maravilloso bálsamo. Las personas que padecen afecciones del corazón ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway.

Para asegurar la curación rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos insertadas en las cajas de Píldoras y botes de Ungüento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 538, Oxford-street, Londres.

AYUNTAMIENTO DE PALMA.

En vista de que en las nuevas barriadas que vienen construyéndose al rededor de esta Capital, se hace caso omiso de las atribuciones que en materia de policía urbana confieren á los Ayuntamientos el artículo 72 de la vigente ley municipal y el Reglamento de 22 Diciembre de 1880.—En sesión celebrada por esta Corporación el día 27 del corriente mes, acordó no permitir la creación de ninguna nueva barriada de casas dentro el término municipal de Palma, cuyos planos no hayan sido previamente aprobados por la misma; prohibiendo al propio tiempo se efectue obra alguna en ninguno de los caseríos que circuyen esta Ciudad, sin que el propietario de la finca donde deba efectuarse haya obtenido antes el indispensable permiso de esta Corporación.

Lo que se hace público para conocimiento de todas las personas á quienes pueda interesar y demás efectos consiguientes.

Palma 31 de Octubre de 1882.—El Alcalde accidental, Antonio Marroig.—Por acuerdo del Ayuntamiento, Francisco Gomila Secretario.

En vista de que no obstante las reiteradas órdenes comunicadas por este Ayuntamiento en el ensanche Occidental de esta Ciudad disponiendo los cirren con tabiques, son aun muchos los que no han cumplido dicha disposición, con notable perjuicio de la seguridad y salubridad pública. Se les previene de nuevo, que si en el improrrogable plazo de 30 dias no han cerrado sus respectivas propiedades en la forma que está dispuesta, esta Corporación lo efectuará de oficio, sin otro aviso y á costas de los interesados.

Palma 31 de Octubre de 1882.—El Alcalde accidental, Antonio Marroig.—Por acuerdo del Ayuntamiento, Francisco Gomila Secretario.

CULTOS SAGRADOS.

SANTO DEL DIA DE MAÑANA.

San Rufo obispo y San Florencio obispo y confesor.

El Jubileo de cuarenta horas se gana en San Cayetano, dedicadas á San Andrés Avelino.

SECCION COMERCIAL

EMBARCACIONES FONDEADAS.

Día 4.

De Barcelona en 14 horas vapor Mallorca, de 607 ton., cap. D. Jaime Granda, con 21 mar., 11 pas. y balija.

De Barcelona en 14 horas vapor Palma, de 933 ton., cap. D. Francisco Taronji, con 20 mar., 45 pas. y varios efectos.

De Cette en 4 dias jabeque Antonieta, de 68 ton., pat. Juan Oliver, con 7 mar., y cascos vacíos.

De Argel en 3 dias laud San José, de 21 ton., pat. Juan Porcel, con 6 mar., 1 pas. y salvado.

DESPACHADAS.

Para Ibiza y Alicante vapor Jaime II, de 453 ton., cap. D. José Font, con 20 m., pas. balija y efectos.

Para Cette polacra goleta virgen del Mar, de 50 ton., pat. Bernardo Esteva, con 6 mar., vino y efectos.

Para Vinaroz vapor Maria, de 1735 tn., cap. D. Teodoro Motta, con 28 mar., y lastre.



D. ANTONIO PERELLO Y BORDOY falleció en Manila el día 3 de Setiembre último,

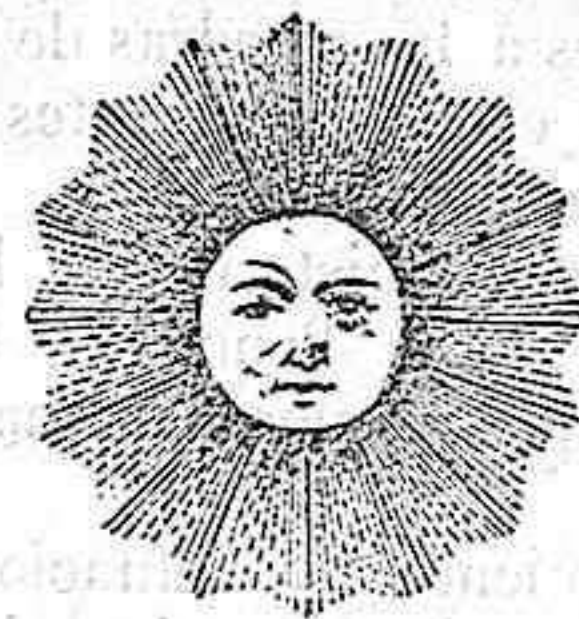
(Q. E. P. D.)

Su desconsolada esposa, hijas, hermanas, hermanos políticos, tíos, primos y demás parientes; al participarlo á sus amigos y conocidos que por descuido involuntario no se hubiese pasado aviso, les suplican se sirvan tenerle presente en sus oraciones y asistir al rosario y funeral que para el eterno descanso de su alma se celebrará en la iglesia de religiosas Teresas el martes 7 de los corrientes á las diez y media de su mañana. El duelo se despide en la iglesia.

Ramos y Flores.

El dueño del antiguo y acreditado establecimiento de floricultura llamado CAS FRANCÉS, plaza de la puerta Pintada, número 8, ofrece á sus numerosos parroquianos un grande y variado surtido de árboles frutales de toda clase y plantas á precios sumamente módicos.

PALMA.—Imp. de Bartolomé Rotger, San Pedro Nolasco, 7.



ASMA,

tos ferina, catarros crónicos, opresiones, etc.

NUEVO DESCUBRIMIENTO.

POLVOS ANTI-ASMÁTICOS

de Gastaldo,

DE SORPRENDENTES RESULTADOS.

Depositarlos: Palma, farmacia del señor Sureja, San Miguel, 53.
Mahon, señor Hernandez, y en todas las Capitales de España. 13

Se vende un caballo de silla, ó se cambia por un tronco de muelas. En esta imprenta informarán.